



AYUNTAMIENTO DE
HINOJALES

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO EL 28 DE MARZO DE 2023	
Hora de convocatoria: 12:00 horas	
Lugar: Salón de Sesiones de la Casa Consistorial	
Tipo de Sesión: ORDINARIA	Convocatoria: PRIMERA

Asistentes:

Alcaldesa-Presidenta

- D^a ISABEL MARÍA DELGADO DELGADO (G.M. Socialista de Hinojales)

Concejales Asistentes :

- D^a MARÍA DEL PILAR PIZARRO RECHA (G.M. Socialista de Hinojales)
- D^a MARÍA DEL CARMEN BRIOSO REYES (G.M. Socialista de Hinojales)
- D. JOSÉ LINARES GÓMEZ (G.M. Socialista de Hinojales)
- D. SAÚL UCEDA DELGADO (G.M. Socialista de Hinojales)
- D. JAIME MOYA ORTEGA (G.M. Ciudadanos de Hinojales)

Concejales Ausentes :

- D^a ESTHER LUNA DELGADO (G.M. Ciudadanos de Hinojales)

Secretaría:

- Dña. Rocío Martín Fernández

En el municipio de Hinojales, a 28 de marzo de 2023, siendo las 12:21 horas, y bajo la presidencia de la Sr^a. Alcaldesa-Presidenta Doña ISABEL MARÍA DELGADO DELGADO, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Sres. Concejales que al encabezado se expresan, al objeto de celebrar la sesión, de conformidad con la convocatoria realizada al efecto.

Declarado abierto el acto por la Sra. Alcaldesa-Presidenta, se procedió a tratar los asuntos que figuran en la convocatoria:

ORDEN DEL DÍA:

Plaza de España nº 1 – 21.388 Hinojales (Huelva) – 959722733 – hinojales@hinojales.org

Código Seguro de Verificación	IV7O USSKN5BTTKMYWTVV4VIQH4	Fecha	29/03/2023 09:04:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ROCIO MARTIN FERNANDEZ		
Firmante	ISABEL MARIA DELGADO DELGADO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7O USSKN5BTTKMYWTVV4VIQH4	Página	1/10





AYUNTAMIENTO DE
HINOJALES

PRIMERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 27/09/2022.

SEGUNDO. DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

TERCERO. APROBACIÓN SI PROCEDE DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES PARA EL EJERCICIO 2023

CUARTO. APROBACIÓN SI PROCEDE DE DEDICACIÓN PARCIAL PARA LA DELEGACIÓN DE “OBRAS MUNICIPALES Y CAMINOS RURALES”

QUINTO. RUEGOS Y PREGUNTAS

PRIMERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 27/09/2022.

Dada lectura por la Secretaría, al acta de la Sesión Plenaria, celebrada con fecha de 27/09/2022, es hallada conforme por mayoría de los presentes (seis de seis concejales).

SEGUNDO. DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

Por el Secretario se da cuenta de las Resoluciones y Decretos de Alcaldía dictados desde el anterior Pleno en el que se dieron cuenta de los mismos, y que son los que se enumeran:

Nº RESOLUCIÓN	FECHA	ASUNTO
78	20/09/2022	CONVOCATORIA DE PLENO CORPORATIVO PARA EL DÍA 23/09/2022, A LAS 12:00 HORAS
79	20/09/2022	CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DÍA 23/09/2022, A LAS 13:00 HORAS
80	23/09/2022	ORDENAR EL PAGO A LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN QUE NO CUENTAN CON DEDICACIÓN POR ASISTENCIAS A SESIONES DE ÓRGANOS COLEGIADOS EN SEPTIEMBRE 2022.
81	26/09/2022	OTORGAMIENTO LICENCIA OBRA DE R. V.G EXP. 2022/LUR_02/02.
82	28/09/2022	RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIÓN Y ORDENACIÓN PAGO DE NÓMINAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2022.
83	28/09/2022	RECONOCIMIENTO DE OBLICACIÓN DE GASTOS DE FACTURAS DESDE 15/08/2022 HASTA EL 26/09/2022.
84	28/09/2022	ORDENACIÓN DE PAGO DE REMESA DE FACTURAS.
85	28/09/2022	ORDENAR EL PAGO EN CONCEPTO DE GRATIFICACIÓN POR LOS SERVICIOS PRESTADOS COMO SECRETARIA DEL JUZGADO DE PAZ DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2022.
86	07/10/2022	AUTORIZACIÓN CAMBIO DE TITULARIDAD DE LA LICENCIA MUNICIPAL DE APERTURA DE

Plaza de España nº 1 - 21.388 Hinojales (Huelva) - 959722733 - hinojales@hinojales.org

Código Seguro de Verificación	IV7O USSKN5BTTKMYWTV4VIQH4	Fecha	29/03/2023 09:04:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ROCIO MARTIN FERNANDEZ		
Firmante	ISABEL MARIA DELGADO DELGADO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7O USSKN5BTTKMYWTV4VIQH4	Página	2/10





AYUNTAMIENTO DE
HINOJALES

		ESTABLECIMIENTO PARA ACTIVIDAD DEDICADA A CAFÉ BAR DE C.B.D A SOCIEDAD SIERRA TÓRTOLA, S.L.
87	06/10/2022	RECONOCER A T.D.G COMO TITULAR FUNERARIO SOBRE LA UNIDAD DE ENTERRAMIENTO, GALERIA N.º 7, NICHOS N.º 696.
88	31/10/2022	RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIÓN Y ORDENACIÓN PAGO DE NÓMINAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2022.
89	04/11/2022	APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DE LA TASA DE EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS PARA LUCIA MATEO DIAZ.
90	04/11/2022	ORDENAR EL PAGO EN CONCEPTO DE GRATIFICACIÓN POR LOS SERVICIOS PRESTADOS COMO SECRETARIA DEL JUZGADO DE PAZ DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 2022.
91	11/11/2022	RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIÓN DE GASTOS DE FACTURAS DESDE 04/10/2022 HASTA EL 10/11/2022.
92	11/11/2022	ORDENACIÓN DE PAGO DE REMESA DE FACTURAS.
93	18/11/2022	CONCEDER LICENCIA A D. J.F.C.L PARA EDIFICACIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR, UBICADA EN C/ EL PATRÁS, 22.
94		
95		
96	29/11/2022	RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIÓN Y ORDENACIÓN PAGO DE NÓMINAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2022.
97	30/11/2022	OTORGAR LAS SUBVENCIONES DIRECTAS NOMINATIVAS CON CARGO A LAS APLICACIONES SIGUIENTES DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA CORPORACIÓN PARA EL EJERCICIO 2022.
98	02/12/2022	RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIÓN DE GASTOS DE FACTURAS DESDE 11/11/2022 HASTA EL 29/11/2022.
99	02/12/2022	ORDENACIÓN DE PAGO DE REMESA DE FACTURAS.
100	02/12/2022	ORDENAR EL PAGO EN CONCEPTO DE GRATIFICACIÓN POR LOS SERVICIOS PRESTADOS COMO SECRETARIA DEL JUZGADO DE PAZ DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DE 2022.
101	13/12/2022	DESISTIR DE LA ASISTENCIA ECONÓMICA DE LA DIPUTACIÓN DE HUELVA REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO ELÉCTRICO ACOGIDO AL PLAN DE IMPULSO A LA MOVILIDAD ELÉCTRICA DE LA PROVINCIA DE HUELVA.
102	15/12/2022	RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIÓN DE GASTOS DE FACTURAS DESDE 28/11/2022 HASTA EL 07/12/2022.
103	15/12/2022	ORDENACIÓN DE PAGO DE REMESA DE FACTURAS.
104	15/12/2022	APROBACIÓN DE BASES GENERALES QUE HAN DE REGIR LA CONVOCATORIA Y PROCESOS DE SELECCIÓN PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL PERSONAL FUNCIONARIO DE MEDIDAS URGENTES

Plaza de España nº 1 - 21.388 Hinojales (Huelva) - 959722733 - hinojales@hinojales.org

Código Seguro de Verificación	IV7O USSKN5BTTKMYWTVV4VIQH4	Fecha	29/03/2023 09:04:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ROCIO MARTIN FERNANDEZ		
Firmante	ISABEL MARIA DELGADO DELGADO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7O USSKN5BTTKMYWTVV4VIQH4	Página	3/10





AYUNTAMIENTO DE
HINOJALES

		PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO.
105	15/12/2022	APROBACIÓN DE BASES GENERALES QUE HAN DE REGIR LA CONVOCATORIA Y PROCESOS DE SELECCIÓN PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL PERSONAL LABORAL DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO.
106	22/12/2022	RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIÓN Y ORDENACIÓN PAGO DE NÓMINAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2022.
107	23/12/2022	ORDENAR EL PAGO EN CONCEPTO DE GRATIFICACIÓN POR LOS SERVICIOS PRESTADOS COMO SECRETARIA DEL JUZGADO DE PAZ DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 2022.
108	23/12/2022	RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL EN LA FACTURA N.º IB000097 DE 07/12/2022 DE LA EMPRESA DE PABLO MANUEL DELGADO DELGADO.
109	28/12/2022	RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIÓN DE GASTOS DE FACTURAS DESDE 09/12/2022 HASTA EL 27/12/2022.
110	28/12/2022	ORDENACIÓN DE PAGO DE REMESA DE FACTURAS.
111	30/12/2022	APROBACIÓN Y REINTEGRACIÓN DE LOS FONDOS SOBREPAGOS A LA TESORERÍA MUNICIPAL DE MANERA QUE LA CUENTA DESTINADA AL ANTICIPO DE CAJA FIJA, QUEDE TOTALMENTE SALDADA.
112	30/12/2022	ORDENAR EL ABONO DE LA SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA A LA CUENTA BANCARIA DE LA ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES “VIRGEN DE TÓRTOLA”.
113	30/12/2022	ORDENAR EL ABONO DE LA SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA A LA CUENTA BANCARIA DE LA ASOCIACIÓN CULTURAL “PUCHERO FILMS”.
114	30/12/2022	ORDENAR EL ABONO DE LA SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA A LA CUENTA BANCARIA DE LA ASOCIACIÓN DE CAZADORES “LA SERRANÍA”.
01	03/01/2023	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN BÁSICA EN EL REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO FORMADA POR JOSÉ DELGADO DELGADO Y MARÍA PILAR TORRES GASCÓN.
02	11/01/2023	RECONOCIMIENTO DE LA CANTIDAD DE 721.59€ COMO INGRESOS INDEBIDOS MEDIANTE ABONO POR TRANSFERENCIA BANCARIA.
03	12/01/2023	APROBACIÓN DEL CONVENIO VIGENTE ENTRE ESTE CONSISTORIO Y LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DESRATIZACIÓN, DESINFECCIÓN, DESINSECTACIÓN Y RECOGIDA Y ALBERGUE DE ANIMALES PERDIDOS Y ABANDONADOS.
04	13/01/2023	RECONOCIMIENTO DE LA CANTIDAD DE 58.88 € COMO INGRESOS INDEBIDOS MEDIANTE ABONO POR TRANSFERENCIA BANCARIA AL N.º DE CUENTA

Plaza de España nº 1 - 21.388 Hinojales (Huelva) - 959722733 - hinojales@hinojales.org

Código Seguro de Verificación	IV7O USSKN5BTTKMYWTV4VIQH4	Fecha	29/03/2023 09:04:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ROCIO MARTIN FERNANDEZ		
Firmante	ISABEL MARIA DELGADO DELGADO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7O USSKN5BTTKMYWTV4VIQH4	Página	4/10





AYUNTAMIENTO DE
HINOJALES

		ES60 2100 7215 6422 0011 2718.
05	16/01/2023	APROBACIÓN DE LA PRÓRROGA DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2022 PARA EL EJERCICIO 2023.
06	16/01/2023	ORDENAR EL PAGO DE LOS INTERESES DE DEMORA GENERADOS DESDE LA FECHA DE LA MATERIALIZACIÓN DEL PAGO (18/10/22) HASTA LA FECHA DE INGRESO DE LA DEVOLUCIÓN (11/01/23), POR LA CANTIDAD DE 33.50 € CORRESPONDIENTE A LA SUBVENCIÓN CON N.º EXP. MINF2021HU0021.
07	20/01/2023	AUTORIZACIÓN AL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO A CERRAR LA OFERTA CON EL CANDIDATO DE QUE DISPONGAN.
08	24/01/2023	ORDENACIÓN DE TRASPASO DE 336.46€ DE LA CUENTA CORRIENTE N.º ES35XXXXXXXXXXXXX9 ENTIDAD CAJA RURAL DEL SUR A LA CAJA MUNICIPAL.
09	28/01/2023	ORDENAR EL PAGO EN CONCEPTO DE GRATIFICACIÓN POR LOS SERVICIOS PRESTADOS COMO SECRETARIA DEL JUZGADO DE PAZ DURANTE EL MES DE ENERO DE 2023.
11	31/01/2023	RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIÓN Y ORDENACIÓN PAGO DE NÓMINAS DEL MES DE ENERO DE 2023.
12	03/02/2023	ANTICIPO DE CAJA FIJA POR IMPORTE DE 1.000€ PARA ATENDER A LOS GASTOS CORRIENTES DE CARÁCTER PERIÓDICO.
13	03/02/2023	RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIÓN DE GASTOS DE FACTURAS DESDE 04/01/2023 HASTA EL 02/02/2023.
14	03/02/2023	ORDENACIÓN DE PAGO DE REMESA DE FACTURAS.
15	02/03/2023	RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIÓN Y ORDENACIÓN PAGO DE NÓMINAS DEL MES DE FEBRERO DE 2023.
16	02/03/2023	PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE D. M.P.F.
17	07/03/2023	ORDENAR EL PAGO EN CONCEPTO DE GRATIFICACIÓN POR LOS SERVICIOS PRESTADOS COMO SECRETARIA DEL JUZGADO DE PAZ DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 2023.
18	16/03/2023	RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIÓN DE GASTOS DE FACTURAS DESDE 07/02/2023 HASTA EL 09/03/2023.
19	16/03/2023	ORDENACIÓN DE PAGO DE REMESA DE FACTURAS.
20	20/03/2023	DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS A JAIME MOYA ORTEGA.

- SE PROCEDE TAMBIÉN A DAR CUENTA DE LA FIRMA DEL CONVENIO ENTRE LA EXCMA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA, LA AGENCIA PROVINCIAL TRIBUTARIA DE HUELVA Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HINOJALES POR EL QUE SE ACUERDAN LAS CONDICIONES, CONTENIDO Y

Plaza de España nº 1 - 21.388 Hinojales (Huelva) - 959722733 - hinojales@hinojales.org

Código Seguro de Verificación	IV7O USSKN5BTTKMYWTV4VIQH4	Fecha	29/03/2023 09:04:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ROCIO MARTIN FERNANDEZ		
Firmante	ISABEL MARIA DELGADO DELGADO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7O USSKN5BTTKMYWTV4VIQH4	Página	5/10





AYUNTAMIENTO DE HINOJALES

ALCANCE DE LA DELEGACIÓN DE LA FACULTAD DE INSPECCIÓN TRIBUTARIA CORRESPONDIENTES A LA HACIENDA MUNICIPAL.

- DAR CUENTA DE LA FIRMA CON LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA DEL PLAN DE CONCERTACIÓN.

TERCERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES PARA EL EJERCICIO 2023

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa para exponer que, tal como consta en la convocatoria, debe procederse al examen y aprobación en su caso, del Presupuesto General para el ejercicio de 2023.

Vistos los informes emitidos por la Secretaría-Intervención.

Resultando que en la tramitación del Presupuesto se han seguido los requisitos exigidos por la legislación vigente.

La Corporación pasa a examinar los documentos que componen el Presupuesto General.

Discutidos detenidamente cada uno de los créditos que comprenden el Presupuesto, tanto en gastos como en ingresos y sus bases de ejecución, y hallándolo conforme con las obligaciones y los recursos que se establecen, la Corporación por unanimidad de los asistentes (seis de seis de los Concejales) **ACUERDA:**

1º. Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio de 2022, cuyo resumen por capítulos es el que se inserta como anexo, así como la Plantilla de personal y las Bases de Ejecución del Presupuesto que se insertan de forma aneja.

2º. Que el Presupuesto así aprobado se exponga al público por plazo de quince días hábiles, previo anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de anuncios de la Corporación, a efectos de reclamaciones.

3º. Este acuerdo aprobatorio será considerado como definitivo de no producirse reclamaciones contra el mismo durante el plazo de exposición pública, entrando en vigor en el ejercicio a que se requiere, una vez se haya cumplido lo dispuesto en el artículo 112,3 de la Ley 7/85, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y en el artículo 169, 5 del Real Decreto Legislativo, 2/2004, de 5 de Marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

ANEXO

Plaza de España nº 1 - 21.388 Hinojales (Huelva) - 959722733 - hinojales@hinojales.org

Código Seguro de Verificación	IV7OUSSKN5BTTKMYWTV4VIQH4	Fecha	29/03/2023 09:04:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ROCIO MARTIN FERNANDEZ		
Firmante	ISABEL MARIA DELGADO DELGADO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7OUSSKN5BTTKMYWTV4VIQH4	Página	6/10





AYUNTAMIENTO DE
HINOJALES

ESTADO DE INGRESOS		PRESUPUESTO
CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	EUROS
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS		476.628,68
A.1. OPERACIONES CORRIENTES		433.969,61
I	Impuestos Directos	69.150,00
II	Impuestos Indirectos	6.000,00
III	Tasas y otros Ingresos	12.240,00
IV	Transferencias Corrientes	344.579,61
V	Ingresos Patrimoniales	2.000,00
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL		42.659,07
VI	Enajenaciones de Inversiones Reales	0,00
VII	Transferencias de capital	42.659,07
B) OPERACIONES FINANCIERAS		0,00
B.1 OPERACIONES FINANCIERAS		0,00
VIII	Activos Financieros	0,00
IX	Pasivos Financieros	0,00
TOTAL INGRESOS		476.628,68

ESTADO DE GASTOS		PRESUPUESTO
CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	EUROS
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS		469.028,68
A.1. OPERACIONES CORRIENTES		415.969,61
I	Gastos de Personal	198.860,11
II	Gastos de Bienes Corrientes y Servicios	170.458,29
III	Gastos Financieros	2.050,00
IV	Transferencias Corrientes	44.601,21
V	Fondo de Contingencia y otros Imprevistos	0,00
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL		53.059,07
VI	Inversiones Reales	53.059,07
VII	Transferencias de Capital	0,00
B) OPERACIONES FINANCIERAS		7.600,00
B) OPERACIONES FINANCIERAS		0,00
VIII	Activos Financieros	0,00
IX	Pasivos Financieros	7.600,00
TOTAL GASTOS		476.628,68

PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD PARA EL AÑO 2023, QUE SE PROPONE SU APROBACIÓN AL PLENO MUNICIPAL.

Plaza de España nº 1 - 21.388 Hinojales (Huelva) - 959722733 - hinojales@hinojales.org

Código Seguro de Verificación	IV7O USSKN5BTTKMYWTV4VIQH4	Fecha	29/03/2023 09:04:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ROCIO MARTIN FERNANDEZ		
Firmante	ISABEL MARIA DELGADO DELGADO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7O USSKN5BTTKMYWTV4VIQH4	Página	7/10





AYUNTAMIENTO DE
HINOJALES

A	FUNCIONARIOS	Plaza	Situación
Grupo A	Escola: Con habilitación de carácter estatal		
Subgrupo A 1	Sub-escala: c) Secretaría-Intervención	UNA	Vacante
Grupo C	Escola: De Administración General (Interina)		
Subgrupo C 2	Sub-escala: Auxiliar de Administración General	UNA	Cubierta

B	PERSONAL LABORAL	PLAZAS	Situación
	Servicio de Limpieza (Limpiadora)	UNA	Cubierta
	Dinamizadora Guadalinfo	UNA	Cubierta
	Peón de Mantenimiento	UNA	Cubierta

C	ALTOS CARGOS	
	Con Dedicación Parcial	TRES

RESUMEN DE LA PLANTILLA

a)	Funcionarios	2
c)	Personal Laboral	3
d)	Altos Cargos	3
	TOTAL.....	8

CUARTO. APROBACIÓN SI PROCEDE DE DEDICACIÓN PARCIAL PARA LA DELEGACIÓN DE “OBRAS MUNICIPALES Y CAMINOS RURALES”

La Alcaldesa toma la palabra para explicar las motivaciones que han llevado esta propuesta a Pleno.

Por la Sra. Secretaria se lee la propuesta de alcaldía de fecha 20/03/2023 que se someterá a votación del pleno en el presente punto, con el siguiente tenor literal:

PROPUESTA DE LA ALCALDÍA

Visto lo indicado en el artículo 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 75 bis y ter de dicho texto legal.

Visto la delegación en obras municipales y caminos rurales, necesita de una dedicación parcial con las retribución que ello conlleva,

Plaza de España nº 1 - 21.388 Hinojales (Huelva) - 959722733 - hinojales@hinojales.org

Código Seguro de Verificación	IV7O USSKN5BTTKMYWTVV4VIQH4	Fecha	29/03/2023 09:04:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ROCIO MARTIN FERNANDEZ		
Firmante	ISABEL MARIA DELGADO DELGADO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7O USSKN5BTTKMYWTVV4VIQH4	Página	8/10





AYUNTAMIENTO DE HINOJALES

Mediante Providencia de Alcaldía de fecha 20/03/2023 se dispuso la emisión de Informe Jurídico sobre la normativa aplicable y el procedimiento a seguir para el reconocimiento de dedicación parcial a miembros de la Corporación, que se emitió con fecha 20/03/2023.

A la vista del citado Informe, debido a la complejidad de este Ayuntamiento, a la vista de las múltiples actuaciones urbanísticas, la falta de recursos personales, y al amplio abanico de proyectos que esta Corporación tiene previsto desarrollar, esta Alcaldía, desde el punto de vista de la organización interna, considera que el cargo delegado de “Obras municipales y caminos rurales” necesitan de una dedicación parcial con las retribuciones que ello conlleve.

Por todo ello,

PROPONGO

PRIMERO. Determinar que la delegación en obras municipales y caminos rurales realicen sus funciones en régimen de dedicación parcial.

SEGUNDO. Determinar el régimen de dedicación parcial para el siguiente cargo y por la siguiente cuantía a distribuir en 12 mensualidades, siendo doble en los meses de junio y diciembre:

	Dedicación total (en cantidades brutas)	Dedicación parcial al %
Concejal/ a delegado/a en obras municipales y caminos rurales	1.350 €	75 %

Estas cantidades deberán actualizarse según lo que para el personal funcionario disponga la Ley de Presupuestos de Estado de cada año.

CUARTO. Que por la Intervención se emita informe acerca de la existencia de consignación suficiente y adecuada en el Presupuesto municipal vigente para atender a las retribuciones del cargo propuesto.

QUINTO. Que se someta esta propuesta a pleno para su aprobación en la siguiente sesión que se celebre.

Sometido a votación el presente punto del Orden del día queda aprobado por mayoría de los asistentes (cinco de seis concejales) y un abstención formulada por el D. SAÚL UCEDA DELGADO (G.M. Socialista de Hinojales)

QUINTO. RUEGOS Y PREGUNTAS.

La Sra. Alcaldesa pregunta si existe algún ruego o pregunta por parte de algún miembro de la corporación.

La Sra. D^a. MARÍA DEL CARMEN BRÍOSO REYES (G.M. Socialista de Hinojales), pregunta para qué se va

Plaza de España nº 1 – 21.388 Hinojales (Huelva) – 959722733 – hinojales@hinojales.org

Código Seguro de Verificación	IV7O USSKN5BTTKMYWTVV4VIQH4	Fecha	29/03/2023 09:04:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ROCIO MARTIN FERNANDEZ		
Firmante	ISABEL MARIA DELGADO DELGADO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7O USSKN5BTTKMYWTVV4VIQH4	Página	9/10





AYUNTAMIENTO DE HINOJALES

a dedicar el Plan de Empleo y por qué no se ha puesto en marcha. A lo que la Sra. Alcaldesa-Presidenta contesta que “está retenido por la Junta de Andalucía.”

D. JAIME MOYA ORTEGA (G.M. Ciudadanos de Hinojales), cuestiona si en este ejercicio existe partida para comprar un coche eléctrico.

La Sra. Alcaldesa le explica que la subvención de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, destinada para ello, se tuvo que devolver por no haber comprado en el ejercicio anterior ningún coche eléctrico como consecuencia de Secretario. Pero este año se prevé una nueva subvención para ello.

La Sra. Alcaldesa, insta a reflexionar sobre las posibles actuaciones a llevar a cabo con la partida de infraestructura.

D. JOSÉ LINARES GÓMEZ (G.M. Socialista de Hinojales) sugiere que el suelo del ala derecha o izquierda del pasillo central se haga se hormigón impreso.

Finalmente, toma la palabra, la Alcaldesa quiere comunicar que en el próximo Pleno se tratará de proceder a imponer el nombre de Rodolfo Recio Moya a la Biblioteca municipal.

No habiendo más asuntos a tratar, se levantó la sesión las 12:48 horas del día de la fecha, extendiéndose la presente acta con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta, de la que yo el secretario, doy fe.

Vº. Bº. De la Alcaldesa-Presidenta

La Secretaria-Interventora del SAT

Fdo.: Isabel María Delgado Delgado

Fdo.: Rocío Martín Fernández

Plaza de España nº 1 – 21.388 Hinojales (Huelva) – 959722733 – hinojales@hinojales.org

Código Seguro de Verificación	IV7O USSKN5BTTKMYWTYV4VIQH4	Fecha	29/03/2023 09:04:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ROCIO MARTIN FERNANDEZ		
Firmante	ISABEL MARIA DELGADO DELGADO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7O USSKN5BTTKMYWTYV4VIQH4	Página	10/10

